



DA-2305-2025

San José, 14 de noviembre del 2025

EXPEDIENTE 23-024390-0007-CO

RECURSO DE AMPARO

RECURRENTE: GAUDENCIO MANUEL MONOTOYA CARRANZA

RECURRIDO: DIRECTOR DE AGUAS MINAE Y OTRO

SEÑORES SALA CONSTITUCIONAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El suscrito, José Miguel Zeledón Calderón, mayor, divorciado, vecino de La Unión de Tres Ríos, cédula 1-0568-0099, en mi condición de Director de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía, me permito presentar ante su autoridad, **remisión del informe de las acciones ejecutadas por la Dirección de Agua para el ordenamiento de la información de fuentes de agua, emitido mediante oficio DH-0361-2025 del 14 de noviembre del 2025, conforme lo ordenado en la resolución 2025014379 de la Sala Constitucional.**

En respuesta a la orden de la Sala Constitucional, la Dirección de Agua ha llevado a cabo diversas acciones, tanto de manera institucional, como de coordinación con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Con estas acciones se está actualizando la información relacionada con las fuentes de agua que son administradas tanto por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) como por las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (Asadas), las cuales se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Concesiones y reportadas en el SINIGIRH, el que es de consulta pública.

Adjunto al informe, se remiten dos anexos: Anexo A: con la actualización de la información de las fuentes del cantón de Naranjo a la fecha y el Anexo B se representa el cronograma de las actividades a realizar para actualizar la información de las fuentes de agua a nivel nacional, tal y como se ordeno por ese Tribunal. Este cronograma puede ser consultado en la página electrónica de la Dirección de Agua www.da.go.cr.

NOTIFICACIONES

Oiremos notificaciones al correo oficial aguas@da.go.cr

José Miguel Zeledón Calderón
DIRECTOR

Mgp/Lcch



DH-0361-2025

14 de noviembre de 2025
DH-0361-2025

Señor
José Miguel Zeledón Calderón.
Director.
Dirección de Agua.

Asunto: Informe de las acciones ejecutadas por la Dirección de Agua para el ordenamiento de la información de fuentes de agua, en respuesta a la resolución 2025014379 de la Sala Constitucional.

Estimado señor:

En respuesta a la orden de la Sala Constitucional, la Dirección de Agua ha llevado a cabo diversas acciones, tanto de manera institucional, como de coordinación. Estas acciones están enfocadas en actualizar la información relacionada con las fuentes de agua que son administradas tanto por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) como por las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (Asadas).

Para definir las acciones a implementar se partió del plazo de 6 meses otorgado por la Sala, así como lo ordenado por ésta a saber:

1. *Verifiquen y, en su caso, rectifiquen la georreferenciación, clasificación tipológica y demás datos técnicos de las fuentes de agua registradas en el cantón de Naranjo, priorizando aquellas utilizadas para consumo humano por parte de las ASADAS.*
2. *Remitan conjuntamente un informe detallado y completo a esta Sala sobre las acciones realizadas, los resultados obtenidos y las gestiones pendientes de resolución en relación con lo anterior.*
3. *Diseñen y pongan en ejecución un cronograma público de revisión, verificación y actualización de los registros nacionales de fuentes de agua (SINIGIRH y Registro Nacional de Concesiones), con participación de las ASADAS y organizaciones interesadas, el cual deberá contener plazos, responsables institucionales y medios de seguimiento y fiscalización pública.*
4. Definir las personas para que desempeñen la función de enlaces de coordinación entre el AYA y la DA y activen el procedimiento para la actualización y publicación de datos corregidos.

Información correspondiente a los puntos 1 y 2 de la orden girada por la Sala Constitucional.

● **Acciones realizadas.**

La descripción de las acciones realizadas se basa en dos criterios principales: las actividades programadas en el cronograma adjunto y la identificación y actualización de las fuentes de agua, organizadas para cada una de las 22 Asociaciones Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (Asadas) a la que pertenecen.

Respecto a la ejecución del cronograma, es importante considerar que el mismo está compuesto por 27 actividades. La distribución y avance porcentual se muestra en la siguiente tabla.



DH-0361-2025

Tabla 1. Distribución y el porcentaje de avance de cada tarea. Fecha de corte de la información 29 de octubre de 2025.

Condición	Cantidad	Porcentaje (%)
Ejecutadas	17	63
No ejecutadas en tiempo	4	15
En proceso	6	22
Total	27	-

Para una mejor comprensión de la tabla 1, se debe considerar lo siguiente:

- AYA priorizó la etapa de campo, ya que es una actividad fundamental que provee los insumos esenciales para la recopilación de información, la verificación en sitio y posterior actualización de las bases de datos. Esta decisión implicó que otras actividades de gabinete se retrasaran respecto a su programación inicial. Sin embargo, esto no significa que hayan sido canceladas; más bien, se ejecutarán en una fecha posterior o se integrarán con tareas similares ya previstas para el futuro.
- Por otra parte, las tareas en curso corresponden a la ejecución en gabinete. Su cumplimiento se reflejará finalmente en la actualización del Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

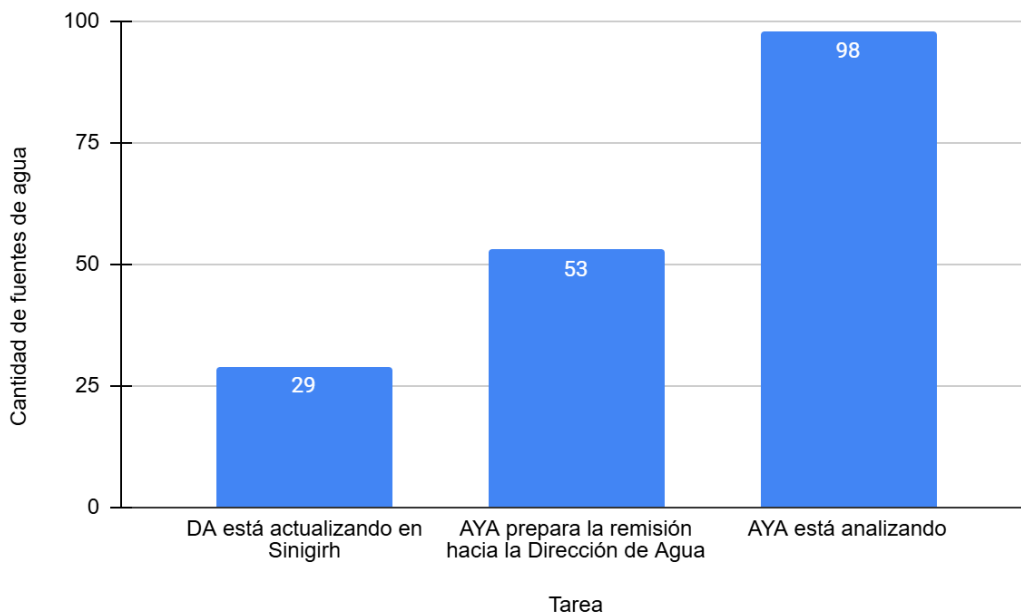
Respecto al segundo criterio del informe, correspondiente a la actualización de las fuentes de agua, según la información base generada en el cantón de Naranjo donde operan un total de 22 Asadas. para organizar la información, se ha generado el gráfico integrado por las siguientes tareas:

- **DA está actualizando en Sinigirh:** luego de la comprobación de campo, el AYA le remitió a la Dirección de Agua la documentación correspondiente para que se proceda con la actualización en el Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (Sinigirh).
- **AYA prepara la remisión hacia la Dirección de Agua:** se está preparando la documentación correspondiente para remitir a la DA. Luego se procederá con la actualización en el Sinigirh.
- **AYA está analizando:** se está analizando la información procesada en campo. Luego, preparará la documentación correspondiente para remitir a la DA.



DH-0361-2025

Gráfico 1. Estado de la actualización de las fuentes de agua del cantón de Naranjo. Fecha de corte de la información 29 de octubre de 2025.



- **Productos obtenidos:**

Con respecto a los productos obtenidos, se presenta el detalle a continuación:

- **Codificación de fuentes superficiales:** Se ha implementado un sistema de codificación para las fuentes de agua superficial, complementando el ya existente para pozos. Este sistema unificado asegura una clara identificación de todas las fuentes. Para lograrlo, fue necesario desarrollar una herramienta informática que permitiera asignar estos códigos tanto a las nuevas tomas registradas como a las ya existentes.
- **Verificación en campo de las características de las fuentes de agua:** el AYA en un esfuerzo conjunto con las Asadas, realizó un exhaustivo trabajo de campo que ha permitido la recopilación de información actualizada sobre 180 fuentes de agua. Durante las visitas se logró determinar la naturaleza de cada fuente, determinando si se trata de tomas ubicadas en nacientes, quebradas, ríos o pozos. Además de la clasificación de las fuentes, se recopiló información que incluye las coordenadas geográficas con la ubicación más precisa de la fuente así como el caudal aprovechado.
- **Actualización del Sistema de Apoyo y Gestión de Asadas (SAGA):** luego de recopilada la información de campo, se realizó un análisis de los datos obtenidos. Este proceso culminó en una actualización del SAGA, un sistema informático de uso interno desarrollado por el AYA para optimizar y facilitar la gestión operativa de los entes operadores.
- **Información de las fuentes de agua actualizada en el Sinigirh:** el AYA le remitió a la Dirección de Agua la documentación para actualizar 29 tomas de agua. Esta acción es el resultado del trabajo de verificación y recopilación de datos. La



DH-0361-2025

Dirección de Agua verificó la información y está preparando las resoluciones administrativas para actualizar el Sinigirh.

- **Gestiones pendientes.**

Como parte del balance entre las acciones ejecutadas y los productos obtenidos se han identificado dos acciones que aún están pendientes de ejecución. Se prevé que estas acciones se completen en el primer trimestre de 2026.

La primera acción pendiente recae en el AYA y consiste en la remisión a la Dirección de Agua de la documentación necesaria para la actualización de un total de 151 tomas restantes. Una vez que el AYA remita esta información, se podrá proceder con el siguiente paso.

La segunda acción involucra directamente a la Dirección de Agua. Una vez que esta Dirección reciba la documentación completa por parte del AYA, su responsabilidad será procesar dicha información y llevar a cabo la actualización correspondiente en el Sistema Nacional de Información de Gestión de Recursos Hídricos (Sinigirh).

Ambas acciones son interdependientes y requieren una estrecha colaboración entre el AYA y la Dirección de Agua para asegurar un cumplimiento eficiente y oportuno. La finalización de estas tareas contribuirá significativamente a la mejora de la base de datos de recursos hídricos y a la optimización de los procesos de gestión.

Para más detalle de la organización de las tareas, pueden consultar el cronograma que se adjunta como anexo a este documento. Anexo A.

Información correspondiente al punto 3 de la orden girada por la Sala Constitucional.

La experiencia adquirida con la actualización de las fuentes de agua en el cantón de Naranjo de Alajuela ha sido crucial para el desarrollo del cronograma de actualización a nivel nacional. Basándonos en las lecciones aprendidas, se identificó la necesidad de llevar a cabo ciertas tareas enfocadas en la coordinación local. Esto incluye la colaboración con partes interesadas clave como las Oficinas Regionales de Acueductos Comunes (ORAC) del AYA y las oficinas regionales que conforman las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua.

Es importante destacar que la actualización de la información sobre las fuentes de agua representa un desafío complejo, pero sus resultados beneficiarán significativamente la gestión del recurso hídrico. A continuación, se adjunta una propuesta de cronograma de alto nivel, diseñado a partir de la experiencia en Naranjo de Alajuela y la información recopilada hasta la fecha.

Para avanzar con el resto del país, y tener los sistemas de información a nivel nacional, al día, se deberán ejecutar las mismas actividades pero en años consecutivos, de tal manera:



DH-0361-2025

Año	Provincia
1	Alajuela
2	San José
3	Puntarenas
4	Guanacaste
5	Limón
6	Cartago
7	Heredia

El cronograma fue diseñado para asegurar la cobertura nacional, utilizando las provincias como unidades espaciales de referencia. Las tareas generales descritas están sujetas a modificaciones basadas en factores como las condiciones climáticas, la disponibilidad presupuestaria y del personal, los cuales inciden directamente en la velocidad de ejecución y la atención de las actividades. Ambas instituciones han coordinado esfuerzos para actualizar la información de las fuentes de agua inscritas e incorporadas en el expediente 602-R. Esta coordinación representa un avance oportuno en la actualización de la información a escala nacional.

Además, el AYA le informó a la Dirección de Agua que le solicitaría a la Sala Constitucional una prórroga para la presentación del cronograma de actualización de información nacional. Esta prórroga afectaría el trabajo de la Dirección de Agua, dado que las actividades del AYA son esenciales para dicha actualización. Por lo que se le dará seguimiento a esta tarea para asegurar la actualización.

Respecto a la propuesta de cronograma nacional, un desglose detallado de las actividades y su distribución anual se encuentra en el anexo B.

Información correspondiente al punto 4 de la orden girada por la Sala Constitucional.

Referente a la designación de los enlaces encargados de activar el procedimiento para la actualización de la información, se le deberá informar a la Sala Constitucional que de parte del AYA se designó a la señora Rosa Gómez Arce y por parte de la Dirección de Agua se nombró al señor Leonardo Cascante Chavarría.

Atentamente.

LEONARDO CASCANTE CHAVARRIA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0562-0624.
Fecha declarada: 14/11/2025 11:07:54 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Leonardo Cascante Chavarría.
Coordinador.
Dpto. Desarrollo Hídrico.



DH-0361-2025

Anexo A. Actividades realizadas para la actualización de la información de las fuentes del cantón de Naranjo, Alajuela.

Categoría	Tarea	Responsable	Fecha final para ejecutar la tarea	Medios de verificación	Estado de la tarea	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	23/05/2025	Oficios: DH-0150-2025 y DA-1061-2025	Finalizada	-
	1.2 Construcción del código estandarizado para la identificación de las fuentes de agua	Dirección de Agua	07/07/2025	Documento técnico con la información del código.	Finalizada	-
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación y seguimiento de tareas.	Dirección de Agua / AYA	23/06/2025	Minuta No. 1 del 18/06/2025	Finalizada	-
	2.2 Definir los enlaces de coordinación entre instituciones.	Dirección de Agua / AYA	23/06/2025	Minuta No. 1 del 18/06/2025	Finalizada	-
	2.3 Publicación del cronograma en las páginas electrónicas.	Dirección de Agua / AYA	24/07/2025	Páginas electrónicas institucionales. Publicado en la página electrónica de la DA.	Finalizada	-
	2.4 Comunicación a las partes interesadas del cronograma y acciones requeridas	Dirección de Agua / AYA	18/07/2025	Oficio de comunicación a las partes. Oficio DA-1439-2025 / SG-GSD-2025-01180	Finalizada	-
3.Revisión.	3.1 Primer gira de verificación (Levantamientos georreferenciados y aforos)	AYA	18/07/2025	Revisión del listado de fuentes elaborado mediante el oficio DA-1061-2025	Finalizada	El AYA prioriza la etapa de campo, el avance es de 90%
	3.2 Segunda gira de verificación (Levantamientos georreferenciados y aforos)	AYA	14/08/2025		Finalizada	



DH-0361-2025

Categoría	Tarea	Responsable	Fecha final para ejecutar la tarea	Medios de verificación	Estado de la tarea	Comentarios
	3.3 Tercera gira de verificación (Levantamientos georreferenciados y aforos)	AYA	12/09/2025		Finalizada	
	3.4 Cuarta gira de verificación (Levantamientos georreferenciados y aforos)	AYA	10/10/2025		Finalizada	
4.Actualización y seguimiento.	4.1 Sesión de seguimiento de las tareas.	Dirección de Agua / AYA	17/07/2025	Minuta No. 2 del 17/07/2025	Finalizada	
	4.2 Primera actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	24/07/2025	Reporte de la gira	Finalizada	
	4.3 Remisión a la Dirección de Agua de la primera actualización de los registros de fuentes.	AYA	24/07/2025	Oficio de remisión	No ejecutada en tiempo	En conjunto con las ASADA se está certificando la información levantada en campo, luego se enviará un oficio a la Dirección de Agua para actualizar la información.
	4.4 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	31/07/2025	Visor de mapas del Sinigirh	No ejecutada en tiempo	
	4.5 Segunda actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	22/08/2025	Reporte de la gira	Finalizada	
	4.6 Remisión a la Dirección de Agua de la segunda actualización de los registros de fuentes.	AYA	22/08/2025	Oficio de remisión	No ejecutada en tiempo	



DH-0361-2025

Categoría	Tarea	Responsable	Fecha final para ejecutar la tarea	Medios de verificación	Estado de la tarea	Comentarios
	4.7 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Segunda actualización)	Dirección de Agua.	29/08/2025	Visor de mapas del Sinigirh	No ejecutada en tiempo	
	4.8 Sesión de seguimiento de las tareas.	Dirección de Agua / AYA	04/09/2025	Intercambio de correos para la validación y coordinación.	Finalizada	
	4.9 Tercera actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	19/09/2025	Reporte de la gira	Finalizada	
	4.10 Remisión a la Dirección de Agua de la tercera actualización de los registros de fuentes.	AYA	19/09/2025	Oficio de remisión	Finalizada	A continuación, se muestran los oficios de remisión generados por el AYA: SG-GSD-2025-01470, SG-GSD-2025-01471, SG-GSD-2025-01473, SG-GSD-2025-01523, SG-GSD-2025-01524, SG-GSD-2025-01525, SG-GSD-2025-01547 y SG-GSD-2025-01544
4.Actualización y seguimiento.	4.11 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Tercera actualización)	Dirección de Agua.	26/09/2025	Visor de mapas del Sinigirh	En proceso	
	4.12 Cuarta actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	17/10/2025	Pendiente	En proceso	
	4.13 Remisión a la Dirección de Agua de la cuarta actualización de los registros de fuentes.	AYA	17/10/2025	Oficio de remisión	En proceso	



DH-0361-2025

Categoría	Tarea	Responsable	Fecha final para ejecutar la tarea	Medios de verificación	Estado de la tarea	Comentarios
	4.14 Sesión de seguimiento de las tareas.	Dirección de Agua / AYA	22/10/2025	Minuta	Finalizada	
	4.15 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Cuarta actualización)	Dirección de Agua.	24/10/2025	Visor de mapas del Sinigirh	No iniciada	
	4.16 Preparación del informe de rendición de cuentas dirigido a la Sala Constitucional	Dirección de Agua. / AYA	31/10/2025	Insumos generados para elaborar el informe.	En proceso	
	4.17 Notificación a la Sala Constitucional y recurrentes del informe de cierre de acciones.	Dirección de Agua / AYA	14/11/2025	Informe de las acciones implementadas	No iniciada	



DH-0361-2025

Anexo B. Actividades propuestas para la actualización de la información de las fuentes de agua a nivel nacional.

Año 1. Actividades programadas para el 2025 y todo el 2026. Provincia de Alajuela.			
Categoría	Tarea	Responsable	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	Se construye la línea base a partir de los datos del Registro Nacional de Concesiones y Cauce.
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación con las ORAC y Asadas	AYA	
	2.2 Sesiones de coordinación con las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua	Dirección de Agua / AYA	
3.Revisión.	3.1 Gira de verificación y recolección de la información de campo.	AYA	Durante la gira se pretende verificar la ubicación de la fuente, la identificación del tipo de cuerpo de agua, así como las coordenadas cartográficas.
	3.2 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por el AYA</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
	3.3 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por las Asadas</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
4.Actualización y seguimiento.	4.1 Actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	A partir de la información recolectada en las giras se procederá con la actualización en el AYA
	4.2 Remisión a la Dirección de Agua de la documentación requerida para la actualización de los registros de fuentes.	AYA	



DH-0361-2025

	4.3 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	
	4.4 Informe de avance.	Dirección de Agua / AYA	Las instituciones le remitirán a la Sala Constitucional el informe de avance correspondiente al primer año.
Año 2. Actividades programadas para el 2027. Provincia de San José.			
Categoría	Tarea	Responsable	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	Se construye la línea base a partir de los datos del Registro Nacional de Concesiones y Cauces.
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación con las ORAC y Asadas	AYA	
	2.2 Sesiones de coordinación con las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua	Dirección de Agua / AYA	
3.Revisión.	3.1 Gira de verificación y recolección de la información de campo.	AYA	Durante la gira se pretende verificar la ubicación de la fuente, la identificación del tipo de cuerpo de agua, así como las coordenadas cartográficas.
	3.2 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por el AYA</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
	3.3 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por las Asadas</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
4.Actualización y seguimiento.	4.1 Actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	A partir de la información recolectada en las giras se procederá con la actualización en el AYA



DH-0361-2025

	4.2 Remisión a la Dirección de Agua de la documentación requerida para la actualización de los registros de fuentes.	AYA	
	4.3 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	
	4.4 Informe de avance.	Dirección de Agua / AYA	Las instituciones le remitirán a la Sala Constitucional el informe de avance correspondiente al primer año.

Año 3. Actividades programadas para el 2028. Provincia de Puntarenas.

Categoría	Tarea	Responsable	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	Se construye la línea base a partir de los datos del Registro Nacional de Concesiones y Cauces.
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación con las ORAC y Asadas	AYA	
	2.2 Sesiones de coordinación con las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua	Dirección de Agua / AYA	
3.Revisión.	3.1 Gira de verificación y recolección de la información de campo.	AYA	Durante la gira se pretende verificar la ubicación de la fuente, la identificación del tipo de cuerpo de agua, así como las coordenadas cartográficas.
	3.2 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por el AYA</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
	3.3 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por las Asadas</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	



DH-0361-2025

4.Actualización y seguimiento.	4.1 Actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	A partir de la información recolectada en las giras se procederá con la actualización en el AYA
	4.2 Remisión a la Dirección de Agua de la documentación requerida para la actualización de los registros de fuentes.	AYA	
	4.3 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	
	4.4 Informe de avance.	Dirección de Agua / AYA	Las instituciones le remitirán a la Sala Constitucional el informe de avance correspondiente al primer año.

Año 4. Actividades programadas para el 2029. Provincia de Guanacaste.

Categoría	Tarea	Responsable	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	Se construye la línea base a partir de los datos del Registro Nacional de Concesiones y Cauce.
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación con las ORAC y Asadas	AYA	
	2.2 Sesiones de coordinación con las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua	Dirección de Agua / AYA	
3.Revisión.	3.1 Gira de verificación y recolección de la información de campo.	AYA	Durante la gira se pretende verificar la ubicación de la fuente, la identificación del tipo de cuerpo de agua, así como las coordenadas cartográficas.
	3.2 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por el AYA</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
	3.3 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua	AYA	



DH-0361-2025

	<u>aprovechadas por las Asadas</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R		
4.Actualización y seguimiento.	4.1 Actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	A partir de la información recolectada en las giras se procederá con la actualización en el AYA
	4.2 Remisión a la Dirección de Agua de la documentación requerida para la actualización de los registros de fuentes.	AYA	
	4.3 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	
	4.4 Informe de avance.	Dirección de Agua / AYA	Las instituciones le remitirán a la Sala Constitucional el informe de avance correspondiente al primer año.

Año 5. Actividades programadas para el 2030. Provincia de Limón.

Categoría	Tarea	Responsable	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	Se construye la línea base a partir de los datos del Registro Nacional de Concesiones y Cauce.
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación con las ORAC y Asadas	AYA	
	2.2 Sesiones de coordinación con las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua	Dirección de Agua / AYA	
3.Revisión.	3.1 Gira de verificación y recolección de la información de campo.	AYA	Durante la gira se pretende verificar la ubicación de la fuente, la identificación del tipo de cuerpo de agua, así como las coordenadas cartográficas.
	3.2 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por el AYA</u> y que se encuentran	AYA	



DH-0361-2025

	registradas en el expediente administrativo 602-R		
	3.3 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por las Asadas</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
4.Actualización y seguimiento.	4.1 Actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	A partir de la información recolectada en las giras se procederá con la actualización en el AYA
	4.2 Remisión a la Dirección de Agua de la documentación requerida para la actualización de los registros de fuentes.	AYA	
	4.3 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	
	4.4 Informe de avance.	Dirección de Agua / AYA	Las instituciones le remitirán a la Sala Constitucional el informe de avance correspondiente al primer año.

Año 6. Actividades programadas para el 2031. Provincia de Cartago.

Categoría	Tarea	Responsable	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	Se construye la línea base a partir de los datos del Registro Nacional de Concesiones y Cauce.
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación con las ORAC y Asadas	AYA	
	2.2 Sesiones de coordinación con las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua	Dirección de Agua / AYA	
3.Revisión.	3.1 Gira de verificación y recolección de la información de campo.	AYA	Durante la gira se pretende verificar la ubicación de la fuente, la identificación del tipo de cuerpo de agua, así como las coordenadas cartográficas.



DH-0361-2025

	3.2 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por el AYA</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
	3.3 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por las Asadas</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
4.Actualización y seguimiento.	4.1 Actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	A partir de la información recolectada en las giras se procederá con la actualización en el AYA
	4.2 Remisión a la Dirección de Agua de la documentación requerida para la actualización de los registros de fuentes.	AYA	
	4.3 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	
	4.4 Informe de avance.	Dirección de Agua / AYA	Las instituciones le remitirán a la Sala Constitucional el informe de avance correspondiente al primer año.

Año 7. Actividades programadas para el 2027. Provincia de Heredia.

Categoría	Tarea	Responsable	Comentarios
1.Registro Nacional de Concesiones y Cauces.	1.1 Identificación de las fuentes de agua en el Registro Nacional de Concesiones.	Dirección de Agua.	Se construye la línea base a partir de los datos del Registro Nacional de Concesiones y Cauce.
2.Coordinación	2.1 Sesión de coordinación con las ORAC y Asadas	AYA	
	2.2 Sesiones de coordinación con las unidades hidrológicas de la Dirección de Agua	Dirección de Agua / AYA	



DH-0361-2025

3.Revisión.	3.1 Gira de verificación y recolección de la información de campo.	AYA	Durante la gira se pretende verificar la ubicación de la fuente, la identificación del tipo de cuerpo de agua, así como las coordenadas cartográficas.
	3.2 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por el AYA</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
	3.3 Revisión de la información asociada a las fuentes de agua <u>aprovechadas por las Asadas</u> y que se encuentran registradas en el expediente administrativo 602-R	AYA	
4.Actualización y seguimiento.	4.1 Actualización de la información en el sistema SAGA. (AYA valorará la publicación de edictos)	AYA	A partir de la información recolectada en las giras se procederá con la actualización en el AYA
	4.2 Remisión a la Dirección de Agua de la documentación requerida para la actualización de los registros de fuentes.	AYA	
	4.3 Actualización del Registro Nacional de Concesiones y Cauces (Primera actualización)	Dirección de Agua.	
	4.4 Informe de avance.	Dirección de Agua / AYA	Las instituciones le remitirán a la Sala Constitucional el informe de avance correspondiente al primer año.